



DECRETO N° **0212**
NEUQUÉN, 20 FEB 2002

VISTO:

El Registro N° 0063/02 de la Dirección de Despacho, originado en la nota s/n° de la Secretaría General y de Coordinación, a través de la cual se solicita dejar sin efecto, a partir de su notificación, la designación política como Asesora de Intendencia de la agente Eloes Alicia, L. P. N° 5719/0 (Decreto N° 0172/01); y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, se requiere reubicar a la citada agente, con categoría de revista 21, bajo la órbita de la Subsecretaría de Gobierno; conforme lo solicitado por ésta mediante Nota N° 08/02, obrante a fs. 5;

Que por Pase N° 116/02 interviene la Dirección de Presupuesto, Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto;

Que por Informe N° 106/02, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal que prevea lo requerido, a partir de su notificación. Código de Imputación N° 040D040501;

Por ello:

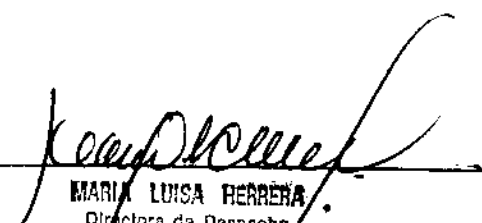
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

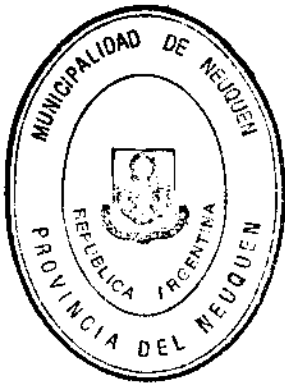
Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política de la agente **ELOES ALICIA SUSANA, L.P. N° 5719/0**, como Asesora de Intendencia, efectuada por Decreto N° 0172/01.-

Artículo 2º) UBICAR FUNCIONALMENTE, a partir de su notificación, a la ----- agente **ELOES ALICIA SUSANA, L.P. N° 5719/0**, categoría 21, en la órbita de la Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Acción Social. Código de Imputación N° 040D040501; por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos ----- y Política Laboral a sus efectos.-

///2º...


MARIA LUISA HERRERA
Directora de Despacho
Dirección Municipal de Despacho
Secretaría General y de Coordinación
A/C. Dirección Municipal de Despacho



...2º///

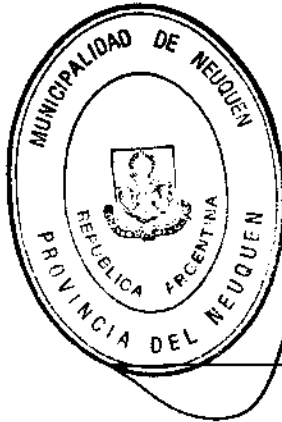
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno
y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportu-
namente ARCHÍVESE.-

BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) QUIROGA
MASSEI
FARIZANO.-



MARIA LUISA HERRERA
Directora de Despacho
Dirección Municipal de Despacho
Secretaría General y de Coordinación
A/C. Dirección Municipal de Despacho